



Pastoral Social

Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO CRPC

NÚMERO DE VACANTES: 1

1. ANTECEDENTES

LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL PACÍFICO COLOMBIANO CRPC

Es una red de coordinación y articulación entre organizaciones étnico-territoriales y sociales con entidades eclesiásticas, académicas y no gubernamentales que vienen construyendo una agenda y trabajo común alrededor de la defensa la vida, la autonomía, los intereses y derechos étnico-territoriales de las comunidades y pueblos del Pacífico colombiano. Su trabajo se ha consolidado alrededor de las líneas estratégicas de Comunicación, Observatorio e Incidencia; las cuales dan cuenta de la identidad y principales objetivos.

El área de influencia es la región Pacífica. Esta área comprende 47 municipios en seis jurisdicciones eclesiales así: 2 municipios en Antioquia, 30 municipios en el departamento del Chocó; 1 municipio en el departamento del Valle del Cauca, 3 municipios en el departamento del Cauca y 11 municipios en el departamento de Nariño. Las jurisdicciones eclesiales son: Diócesis de Apartadó, Diócesis de Quibdó, Diócesis de Istmina-Tadó, Diócesis de Buenaventura, Vicariato Apostólico de Guapi la Arquidiócesis de Cali y la Diócesis de Tumaco, Su sede principal es la ciudad de Cali – Colombia. Las organizaciones son: Asociación OREWA, COCOMACIA, ASCOBA, ACADESAN, Asociación Cultural Casa del Niño, ASDES, COCOCAUCA.

La Pastoral Social Diócesis de Quibdó es una Corporación de carácter Eclesiástico, con una cobertura geográfica sobre los municipios de Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato, Quibdó, Medio Atrato, Bojayá y Vigía del Fuerte. Es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter eclesástico.

Su propósito fundamental es procurar el bienestar espiritual y material de los fieles en la Jurisdicción de la Diócesis de Quibdó. La Pastoral Social busca atender todos los programas que tienen que ver con el bienestar de la comunidad, con la formación de la conciencia social de la sociedad y con la atención y desarrollo de actividades tendientes a aminorar el impacto de los conflictos sociales que vive la región.

La Coordinación Regional del Pacífico presento a la agencia de cooperación internacional MISEREOR un proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ETNICO-TERRITORIALES Y ECLESIALES DEL LITORAL PACÍFICO PARA LA EXIGIBILIDAD DE DERECHOS, EJERCICIO DE GOBIERNO AUTÓNOMO Y PAZ TERRITORIAL”, el cual fue aprobado para su ejecución durante las vigencias 2018 - 2020, cuyo objetivo general es la unidad de las organizaciones



Pastoral Social

Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

base se ha visto reforzada, lo que contribuye a proteger las identidades y tejidos culturales, políticos y sociales de las comunidades afrocolombianas e indígenas, así como a hacer realidad sus perspectivas vitales. La Coordinación Regional del Pacífico articula procesos comunitarios, incide y actúa en el contexto de los pos acuerdos y/o de paz territorial con enfoque de protección de los derechos étnicos de las víctimas, contribuyendo así a la justicia y la paz social.

Dicho proyecto es administrado por la Pastoral Social diócesis de Quibdó y ejecutado en toda la región del Pacífico Colombiano.

2. OBJETO

Contratar a un/a profesional responsable de la formación en fortalecimiento político y defensa de derechos colectivos. Brindará apoyo técnico y asesoría jurídica al equipo operativo y las copartes en temas de derechos humanos, COMISION DE LA VERDAD; en el Marco de los procesos de Paz; DIH, DESCAL Y la JEP. Asesorará las acciones de defensa de derechos colectivos de las comunidades adscritas a la CRPC.

3. FUNCIONES

1. Brindar formación en fortalecimiento político y defensa de los derechos colectivos.
2. Brindar apoyo técnico y asesoría al equipo operativo y las copartes en derechos humanos, DIH, DESCAL Y JEP.
3. Asesorar las acciones de defensa de derechos colectivos de las comunidades adscritas a la CRPC.
4. . Trabajar con el equipo operativo del proyecto en el diseño, orientación y ejecución de las actividades que se programen para la implementación del proyecto.
5. Participar en la realización de los talleres locales de las copartes, el taller regional, reuniones con el comité coordinador y la asamblea de la CRPC.
6. Orientar la recolección de información en los talleres, así como, el trabajar en equipo con el profesional de comunicaciones para la sistematización y análisis de la información recolectada.
7. Participar en la elaboración, publicación y divulgación del documento "identificación de la CRP", a partir de los resultados de la Asamblea General.
8. Participar en la elaboración de informes del proyecto y demás actividades programadas por el equipo operativo y el coordinador en cumplimiento del objeto del contrato.



Pastoral Social

Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

9. Asesorar y aconsejar a los miembros del equipo operativo en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales de la entidad.
10. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
11. Las demás que les sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

4. EDUCACIÓN:

Título Profesional en la disciplina académica de derecho del núcleo básico en derecho y afines. Título profesional en la disciplina académica de ciencias sociales y humanas del núcleo básico del conocimiento en psicología; sociología, trabajo social y afines; Tarjeta profesional cuando el ejercicio de la profesión lo exija.

con conocimientos específicos en Derecho Internacional Humanitario (DIH), DESCA, Jurisdicción especial para la Paz (JEP), así como la implementación de los acuerdos de PAZ, Ley de víctimas.

4.1. Experiencia:

- *Experiencia (prioritaria) en organizaciones étnico territoriales como mínimo de 2 años en cargos similares*
- *Experiencia en la preparación de informes para donantes institucionales*

4.2. Competencias comportamentales

- Experiencia
- Conocimiento
- Construcción de relaciones
- Iniciativa
- Aprendizaje continuo
- Trabajo en equipo y colaboración
- Creatividad e innovación
- Adaptación al cambio.
- Capacidad de trabajo bajo presión.

Criterios de Exclusión:

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de las situaciones citadas a continuación:

- No tener vínculos familiares/profesionales con actores armados ilegales.



Pastoral Social

Diócesis de Quibdó

Nit: 900.242.658-9

- No haber sido condenado por sentencia firme por un delito que afecte la honestidad profesional
- No haber cometido una falta profesional grave constatada por cualquier medio que el beneficiario pueda justificar
- No haber sido condenados mediante sentencia firme por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las comunidades.
- No incurrir en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el beneficiario para poder participar en el contrato o no hayan facilitado dicha información.

4.4. Otros:

- Flexibilidad en horarios laborales y realizar desplazamientos en la zona de cobertura del proyecto (zonas remotas y de riesgo en el país).

5. INICIACIÓN DE LABORES:

El titular del cargo será empleado por Pastoral Social Diócesis de Quibdó bajo un contrato laboral regido por la legislación laboral colombiana.

La sede de trabajo será en las oficinas de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano – CRP, ubicada en la ciudad de Cali – Colombia.

CRONOGRAMA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

Envío hojas de vida, carta de motivación para ejercer el cargo y cartas de presentación por correo electrónico al SEPAS-Quibdó, a la siguiente dirección: psocialquibdo@choco.org, en el asunto colocar **TdR ASESOR JURIDICO – CRP 2019**, en medio físico a la carrera 1 No. 26-91, Barrio Roma – Quibdó – Chocó, Colombia. A la atención de Mary Luz Taborda Bedoya, Asistente Administrativa.

Fecha de inicio: Lunes 25 de febrero de 2019

Fecha de cierre: 08 de marzo 2019 a las 11:00 p.m hora colombiana.

Fecha Selección: 09 de marzo de 2019.

TÉRMINOS Y CONDICIONES LABORALES

- Contrato Laboral de 1 año prorrogable en el tiempo de duración del proyecto.
- Tiempo completo.
- Disponibilidad para iniciar labores 13 de Marzo 2019
- Disponibilidad para viajes frecuentes a ciudades y municipios fuera de la sede de trabajo.

Salario básico mensual: \$2.912.000, Los gastos de viaje serán cubiertos por el proyecto.